

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1315/20

AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para una EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE 15.000 PAVOS en la parcela n.º 1046 del polígono 2 del municipio de ALBORNOS propiedad del promotor, ubicada en terreno rústico, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://albornos.sedelectronica.es>

Albornos, 25 de junio de 2020.

El Alcalde, *Rafael López López*.